

de esta Facultad de Medicina para verificar las pruebas de examen el día 29 de marzo próximo, a las diez horas, en el auditorio del Profesor doctor Fernández Cruz.

Barcelona, 12 de febrero de 1966.—El Presidente, A. Fernández Cruz.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lengua y Literatura italianas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Lengua y Literatura italianas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona para el día 21 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el Instituto de Filosofía «Luis Vives», Serrano, 127, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Presidente, Martín de Riquer.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 22 de febrero de 1966 por la que se anuncia concurso para la provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas que a continuación se citan, pudiendo optar a las mismas todos los que se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación en la fecha de terminación del plazo para presentar instancias.

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Barcelona.

Una de Ingeniero subalterno en el Distrito Minero de Valencia.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de octubre de 1957, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La ramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de 21 de noviembre de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Director general, Joaquín Targhetta.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Clasificadora para la provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra el Tribunal calificador para la XVII Promoción de Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

Publicada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Resolución de esta Dirección General de 2 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 11 del mismo mes), para proveer 60 plazas de Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria, con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias Comarcales, y en cumplimiento de lo prevenido por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, y la base III de la Orden de convocatoria,

Esta Dirección ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la mencionada oposición, compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Capacitación Agraria.

Vocales: Señor don Fernando Besnier Romero, Jefe de la Sección de Estudios del Servicio de Extensión Agraria; señor don Ricardo Despujol y Trenol, Jefe de la Sección de Actividades del Servicio de Extensión Agraria; señor don Adolfo Virgil Guirao, Inspector Regional del Servicio de Extensión Agraria; señor don Antonio Salvador Chico, Jefe de Subsección del Servicio de Extensión Agraria; señor don Luis Conchello Aznar, Agente de Zona de Extensión Agraria; señor don Antonio de Acuña Sáez, Jefe de Negociado del citado Servicio, que actuará como Secretario

De conformidad con lo preceptuado en el apartado segundo del artículo octavo, en relación con el apartado primero del artículo tercero, del Decreto de 10 de mayo de 1957, antes citado, los interesados podrán impugnar el presente Tribunal mediante el oportuno recurso de reposición ante esta Dirección General durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Director general, José García Gutiérrez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Médico neuropiquiatra de la Beneficencia Provincial.

Se convoca concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Médico neuropiquiatra de la Beneficencia Provincial de Almería entre Médicos de las Beneficencias Provinciales que figuren en algún escalafón provincial y posean título oficial de Neuropsiquiatra.

Está dotada la plaza con sueldo base de 23.000 pesetas, retribución complementaria de 19.090 pesetas, dos pagas extraordinarias del sueldo consolidado y quinquenios del 10 por 100.

Las solicitudes, dirigidas a la presidencia y reintegradas debidamente, expresarán detalladamente que reúnen las condiciones exigidas, y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A dichas instancias se unirán los documentos que han de puntuar y carta de pago de esta Depositaria Provincial de 200 pesetas por tomar parte en dicho concurso.

La convocatoria íntegra aparece en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 10 de febrero de 1966.

Almería, 21 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.284-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico ayudante de Cirugía (Servicio de Cirugía general y especialidad de Traumatología) de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, correspondiente al 28 de febrero próximo pasado, se publica íntegramente la convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico ayudante de Cirugía (Servicio de Cirugía general y especialidad de Traumatología) de la Beneficencia Provincial.

La plaza está dotada con el sueldo base anual de 23.000 pesetas y retribución complementaria de 19.090 pesetas (grado retributivo 14 de la Ley 108/1963, con percepción de quinquenios y demás derechos reglamentarios, sujetos a las deducciones que correspondan por cuotas a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y las demás que asimismo correspondan legalmente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición (reintegradas con póliza de tres pesetas, sello provincial de dos pesetas y sello mutua de una peseta) se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, debiendo ser presentadas en el Registro de entrada de la Corporación, en horas de once a trece, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará a ellas el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 2 de marzo de 1966.—El Presidente, José María Aparicio.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—1.287-A.